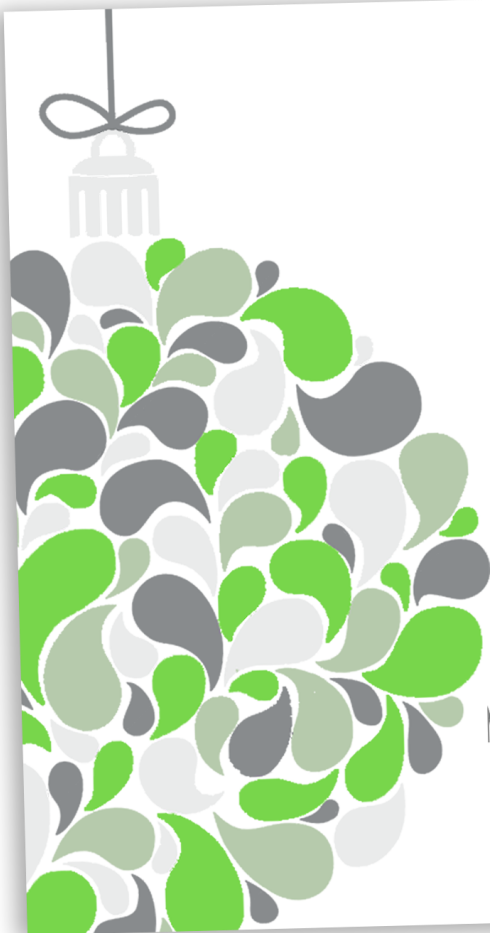




BNFIX

BNFIX

Newsletter núm. 31, diciembre 2019



BNFIX

les desea...

Feliz Navidad y Próspero 2020

Bon Nadal i Felig 2020

Bo Nadal e Próspero 2020

Eguberri zoriontsuak - Urte Berri on 2020

Merry Christmas & Happy New Year 2020

/ ESTE MES DESTACAMOS

IAE: Conceptos básicos

The image shows a digital form for the 'Impuesto sobre Actividades Económicas' (IAE) from the Spanish Agencia Tributaria. The form is titled 'Modelo 840' and is labeled 'Pág. 1'. It is divided into two main parts: 'Apartado I: Datos identificativos del sujeto pasivo' and 'Apartado II: Declaración'.
 - **Apartado I:** Contains fields for '1 N.I.F.', '2 Apellidos y nombre o Razón social', and 'Domicilio fiscal' (with sub-fields for '3 S/G', '4 Vía pública', '5 Núm.', '6 Km', '7 Esc.', '8 Piso', '9 Pta.', '10 Municipio', '11 Provincia', and '12 Cód. Postal'). There is also a field for '13 Teléfono de contacto (prefijo incluido)'.
 - **Apartado II:** Contains '14 Ejercicio:', '15 Declaración de:' with options for 'Alta' (Inicio de actividad, Dejar de disfrutar de exención), 'Baja' (Cese de actividad, Disfrutar de exención), and 'Variación' (Cambio de opción de la clase de cuota, Elementos tributarios, Otras causas). There is a checkbox for '16 N.º Ref.' and a checkbox for 'Declar. complementaria'.
 The top of the form features the Agencia Tributaria logo, the text 'Ayuda', 'Rellenar Formulario', and 'Pág. 1'.

El Impuesto sobre Actividades Económicas (**IAE**) es un tributo de carácter municipal que deben pagar todas aquellas personas físicas o jurídicas cuya cifra de negocio supere el millón de euros. A partir de aquí: ¿cómo funciona? ¿tiene exenciones? ¿qué modelo de declaración debe presentarse? ¿qué ocurre cuando la cifra de negocio baja del millón de euros? Estas y otras muchas cuestiones, objeto de consulta habitual, se intentan resolver en una [circular](#) preparada por nuestro departamento fiscal, que atenderá todas aquellas preguntas que la lectura del texto les pueda suscitar.

Alba Pich

¿Los premios de la Lotería tributan a Hacienda?



Se acerca uno de los momentos más tradicionales las fiestas navideñas, para muchos el pistoletazo de salida; hablamos del sorteo de la Lotería Nacional. Si ya ha comprado o intercambiado sus décimos o participaciones, es bueno recordar que los premios de hasta 20.000 euros están libres de impuestos, según los nuevos límites fijados por la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2018. La norma es aplicable también a las loterías de las comunidades autónomas (como la Grossa en Catalunya), así como a los sorteos de la Cruz Roja y a los juegos de la ONCE.

Así, el año pasado estaban exentos los premios de la Lotería de Navidad de hasta 10.000 euros. Y el próximo año el límite se situará en los 40.000 euros, que ya se aplicarán a la Lotería del Niño del 6 de enero.

Encontrará más información haciendo clic en este **ENLACE**

Ester Brullet

/ OFICINAS

ALMERÍA

AUDITORÍA

C/ Rafael Alberti, 5 -Entlo / 04004 - Almería / Tel: 950 264 344 / Fax: 950 269 054

CONSULTORÍA

C/ Rafael Alberti, 1 -Entlo / 04004 - Almería / Tel: 950 264 344 / Fax: 950 269 054

ASTURIAS

AUDITORÍA

C/ Pelayo, 7-3º C. / 33003 Oviedo / Tel: 985 220 538 / Fax: 985 200 443

CONSULTORÍA

C/ José Manuel Pedregal 14, 1º / 33400 - Avilés / Tel: 985 56 71 40 / Fax: 985 56 80 21

C/ Álvarez Garaya, 12, 19 dcha. / 33206 Gijón / Tel: 985 17 61 57 / Fax: 985 17 61 57

BARCELONA

AUDITORÍA

C/ Fontanella, 21. 5ª planta. / 08010 - Barcelona. / Tel: 93 301 20 22 / Fax: 93 301 11 23

CONSULTORÍA

C/ Fontanella, 21. 2ª planta / 08010 - Barcelona / Tel: 93 301 20 22 / Fax: 93 301 11 23

MADRID

AUDITORÍA

C/ Martín de Heros 59 Bis 1º Oficinas / 28008 - Madrid / Tel: 91 541 80 36 / Fax: 91 541 80 42

CONSULTORÍA

C/ Tutor 43, 1ªA. / 28008 - Madrid / Tel: 91 542 20 46 / Fax: 91 541 85 15

MÁLAGA

AUDITORÍA

C/ Marín García 5, 5º-2 / 29005 Málaga / Tel: 952 22 95 78

CONSULTORÍA

C/ Cortina del Muelle, 7, 1º planta / 29015 Málaga / Tel: 952 21 62 82

MURCIA

AUDITORÍA

Carril Condomina, 3, 8ª planta / 30006 - Murcia / Tel: 868 454 860

CONSULTORÍA

C/ Alonso de Ojeda, 4. / 30007 - Murcia / Tel: 968 24 04 04 / Fax: 968 24 48 60

VITORIA

AUDITORÍA

C/ Arca, 2-4º. / 01005, Vitoria-Gasteiz. / Tel: 945 154 420 / Fax: 945 135 278

Cada firma miembro de la red BNFIX es una entidad jurídica con personalidad propia e independiente, sin responsabilidad alguna por actos u omisiones de BNFIX Consultores o Auditores o de cualquier otro miembro de la red BNFIX. Toda la información aquí contenida en esta Newsletter, así como la de ediciones anteriores, la podéis encontrar dentro del apartado de Publicaciones de nuestra web www.bnfix.com